



MODELO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL BUEN VIVIR EN CASA UNIVERSITARIA

Becerra Yunuén

Castellanos Ana Rosa

Ferrari Diana

García Lucía

Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara

Más allá del grupo escolar, una comunidad que aprende, y más allá de las escuelas, redes sociales de aprendizaje; integradas por personas comprometidas en la búsqueda y la lucha por mejores condiciones para aprender a vivir y convivir...

Manuel Moreno Castañeda

Presentación

El Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir es el producto de la reflexión sobre la práctica, que hace poco más de una década, se viene implementando en las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA Universitaria), del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. En función de los resultados obtenidos y los que se propone obtener, se realiza la presente propuesta de intervención.

Sobre la base de comunidades de aprendizaje, se forja una idea de apropiación y empoderamiento comunitario, teniendo como soporte básico la postura teórico-práctica del Buen Vivir.

Son seis las líneas de intervención comunitaria: Salud, Género, Proyectos Productivos, Interculturalidad, Migraciones y Medio Ambiente.





1. CASA Universitaria

La Universidad de Guadalajara reconoce su obligación con la sociedad Jalisciense para dar respuesta a las limitaciones de los sistemas educativos escolarizados. Es por ello que el SUV, en 2005, presenta el proyecto CASA Universitaria. Este proyecto nace a partir de la necesidad de planear estrategias alternativas que amplíen y diversifiquen las posibilidades de la población para acceder a servicios de educación superior, especialmente pensando en aquellos sectores de la población que por sus condiciones de vida, edad o proyectos de formación no ingresan a los servicios escolares tradicionales (CASA Universitaria, 2010).

Según información recopilada por Valenzuela (2012), CASA Universitaria se propone crear un espacio para el encuentro entre la comunidad y la Universidad, con una estrategia basada en comunidades de aprendizaje que vinculen personas e instituciones a partir de su entorno social cercano, con una visión y actuación universal. Apoyados en las tecnologías que se utilizan para la información, la comunicación y el trabajo; y con una orientación filosófica que ligue a la institución educativa con los esfuerzos comunes de construir mejores condiciones de vida.

2.1 El concepto de Educación en las Comunidades de Aprendizaje.

Un rasgo característico de las Comunidades de Aprendizaje y por ende del proyecto CASA Universitaria, es la visión amplia del concepto de Educación. Ésta no se limita al ambiente formal y escolar; es entendida como “el conjunto de prácticas sociales mediante las cuales y gracias a las cuales los grupos humanos promueven el desarrollo y la socialización de sus miembros, incluidos los más jóvenes” (Coll, s/f, p.3).

Por su parte Freire (1971), afirma “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 29). Adoptar esta visión de la Educación implica una total articulación entre la educación escolar; y los escenarios y prácticas educativas no escolares que tienen una influencia igualmente categórica en el desarrollo, la socialización y la formación de las personas.

Por lo anteriormente expuesto, la educación es concebida en CASA Universitaria como un proceso social, integral y permanente que involucra procesos de innovación y cambios comunitarios. Asimismo, se basa prioritariamente en las necesidades de quien aprende. Es una educación que va más allá de los sistemas escolares, (CASA Universitaria, 2010). Una educación que promueve las comunidades de aprendizaje y en donde se conjugan la educación formal, no formal e informal (Coll, s/f). De igual manera, es una educación





que siguiendo el modelo por competencias, implica desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

- Conocimientos en ámbitos formales, no formales e informales.
- Actitudes tales como la superación y el emprendimiento.
- Habilidades de acuerdo a las necesidades educativas y de formación que tengan las comunidades.

Valores tales como la Paz y la Justicia.

2. **MODELO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL BUEN VIVIR.**

Tomando el propio nombre de las CASA, como Comunidades de Aprendizaje, se propone un modelo que considera a la propia comunidad como fundamento y como agente protagonista del proyecto: Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir.

A continuación se desarrollarán los conceptos que le dan sustento.

3.1 Organización Comunitaria

La Organización Comunitaria, según Montero (2004), es “un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, el fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular” (p. 173). De esta manera, se propone como una estrategia para que las comunidades logren sus propios objetivos. Existen dos elementos que son centrales para lograr la Organización Comunitaria: el Sentido de Comunidad y el Empoderamiento.

3.1.1 Sentido de comunidad

McMillan y Chavis (en Hombrados, 2011), señalan que el Sentido de Comunidad es un concepto multidimensional que implica los siguientes factores:

- Membrecía: sentimiento de pertenecer a la comunidad o de pertenecer a una red de relaciones sociales.
- Influencia: sentimiento por el cual se tiene conciencia de que las acciones individuales influyen en la comunidad y viceversa.





- Integración y satisfacción de necesidades: percepción de que en la comunidad se puede encontrar lo que las y los integrantes necesitan.
- Conexión emocional: estas personas comparten una historia, un lugar y experiencias comunes.

Hombrados (2011), menciona diversos estudios en donde se relaciona positivamente el sentido de comunidad con la calidad de vida de las personas y como un elemento fortalecedor de la integración social. Por tal motivo, sin un sentido de comunidad, difícilmente se podrá promover la organización comunitaria; de tal manera que resulta primordial fomentarlo en las poblaciones donde se encuentran las CASA Universitarias.

3.1.2 Empoderamiento

Según Estevez, Jiménez y Musitu (2011), el empoderamiento se refiere al proceso por el cual personas, grupos, organizaciones y comunidades logran el dominio de sus propias vidas mediante el acceso y control de recursos. Tiene un componente proactivo, positivo y preventivo; ya que en lugar de centrarse en los déficits y/o debilidades, se intenta buscar y movilizar los aspectos positivos que permiten mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas y comunidades.

La meta final de la intervención será la potenciación en tres niveles, los cuales promoverán un cambio social:

- Individual: potenciación psicológica en cuanto a percepción de autoeficacia, locus de control, capacidad crítica, habilidad empática, autoestima y satisfacción con la vida.
- Grupal-Organizacional: fortalecimiento de los grupos y organizaciones mediante coaliciones que se fundamentan en el apoyo mutuo y la participación activa de todas las partes; esto con el objetivo de compartir información y recursos, de tal manera que se logre el empoderamiento tanto grupal como individual.
- Comunitario: se refiere a las comunidades fortalecidas que saben cómo adquirir y además gestionar los recursos, trabajando para el bien común o colectivo.





Un elemento clave para lograr el empoderamiento es que los miembros de la comunidad participen. De tal manera, al lograr el empoderamiento y por ende la participación, se materializará la organización comunitaria, la cual, según la Fundación Centro Gumilla (2008), permite que las personas de las comunidades compartan sus necesidades e intereses y se conviertan en protagonistas en la solución de sus problemas. Además de ello, favorece prácticas tales como: la distribución de actividades, la delegación de responsabilidades, la administración de recursos, la toma de decisiones, la ejecución de proyectos, etc.

3.2 Buen Vivir

Dentro del modelo que aquí se propone, se retomó el concepto del Buen Vivir, como una visión alterna a la concepción dominante de desarrollo que existe en las intervenciones educativas y sociales.

Según Huanacuni (2010), el término Buen Vivir proviene de las palabras indígenas Suma Qamaña (en lengua aymara) o Sumak Kawsay (en quechua), que significa vida en plenitud, en armonía y equilibrio con la naturaleza y en comunidad. Este paradigma propone una vida en equilibrio, con relaciones armoniosas entre las personas, la comunidad, la sociedad y la madre tierra. El Buen Vivir es un estado armónico del ser humano en relación con su medio ambiente, comunidad y familia.

Esta manera de comprender el mundo viene a sustituir el concepto occidentalizado de desarrollo. Según Gudynas (2011), cuestiona varios aspectos; en primer lugar la ideología de progreso, las formas de cómo las personas se entienden a sí mismas y de cómo conciben el mundo. En segundo lugar, se aparta de los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo material, los cuales se consideran como indicadores de bienestar. En vez de esto, incluye tanto a las personas como a la Naturaleza. Por tal motivo, se enfatiza en la importancia de llevar a cabo proyectos alternativos a la idea de desarrollo convencional.

Gudynas (2011), afirma que el Buen Vivir emerge como un término de encuentro de los cuestionamientos frente al desarrollo convencional, y a la vez como una alternativa a éste. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas.



3.3 Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir.

Realizar una intervención comunitaria en CASA Universitaria, implicará trabajar en los tres niveles que señala el concepto de empoderamiento: individual, grupal-organizacional y comunitario. Todo esto con miras de lograr un bienestar, pero desde la perspectiva del Buen Vivir. Implica trabajar para lograr el empoderamiento de las comunidades, pero sin dejar de lado esta perspectiva holística que incluye a las personas y la relación con su ambiente, es decir, con la naturaleza. A continuación se presenta gráficamente el modelo:

Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir 



Como puede observarse, este modelo se cimienta en la Organización Comunitaria y tiene como eje transversal a la Educación. Dichos conceptos ya fueron explicados anteriormente.

Siguiendo esta figura, puede observarse que el eje de educación es transversal a: Interculturalidad, Género, Medio Ambiente, Migración, Salud y Proyectos Productivos. Dichas líneas se proponen como temáticas centrales, siempre dependiendo de las necesidades de cada CASA Universitaria. Dependiendo de las demandas comunitarias, se podrán diseñar, implementar y evaluar proyectos que involucren varias líneas de trabajo. A continuación se explicará cada una de ellas.



3.3.1 Interculturalidad.

La interculturalidad se refiere a una relación entre diferentes grupos humanos con culturas distintas y supone que dicha relación se da desde posiciones de igualdad. El concepto mismo, niega la existencia de asimetrías debidas a relaciones de poder. La interculturalidad asume que la diversidad es una riqueza, visualiza la diferencia no solamente como algo necesario, sino como un valor (Schmelkes, 2001).

Trabajar bajo la perspectiva de la interculturalidad desde los espacios de CASA Universitaria, es todo un desafío; ya que se reconocen las diferencias sociales, económicas y educativas en cada región del Estado de Jalisco en donde se encuentran establecidas cada CASA Universitaria. Asimismo, a cada comunidad llega población migrante desde otros puntos del Estado, e incluso del país. Es por ello que se deben tomar en cuenta las necesidades específicas de cada región en materia educativa, productiva y de desarrollo comunitario en general.

Desde el espacio de CASA Universitaria se llevarán a cabo acciones para promover el uso del espacio comunitario como herramienta de desarrollo para el Buen Vivir, cimentado en la solidaridad, la participación y la comunicación social; respetando los espacios interculturales de intercambio de ideas, costumbres y tradiciones.

El objetivo es lograr el desarrollo de proyectos educativos, culturales y sociales en los que, desde su creación, participe cada miembro de la comunidad, promoviendo que las personas se sientan identificadas, con sentido de pertenencia a la comunidad, demostrando unidad y respeto. En este sentido se proponen algunos lineamientos que guíen los trabajos sobre interculturalidad desde CASA Universitaria:

1. El trabajo a través de proyectos relacionando los aprendizajes de las personas con la resolución de problemas identificados en su comunidad.
2. El rescate y fortalecimiento de la agricultura y las artes tradicionales.
3. Fomento de la diversidad y el respeto a las diferentes culturas.
4. Impulso y motivación para la educación formal y no formal; con sesiones informativas sobre la oferta educativa de la Universidad de Guadalajara, tomando en cuenta las necesidades de formación propias de cada comunidad e individuo.
5. Promoción de la planificación social con un trabajo incluyente y comunitario.





3.3.2 Género

Cuando se alude al género, se hace referencia al conjunto de creencias, valores, comportamientos y actividades atribuidas de manera diferenciada a mujeres y hombres, a través de un proceso de asimilación social. El concepto de género es relacional, es decir, involucra tanto a hombres como a mujeres en su correspondencia, no de manera separada.

Trabajar con perspectiva de género, incluye un abordaje superador a las luchas sexistas; que sin anularlas, las completa, las incorpora para potenciarlas y convertirlas en incluyentes hacia lo visualizado como lo masculino. Porque si no, se corre el riesgo de seguir desequilibrando la balanza donde todos y todas pierden. En función de lo que antecede, se proponen algunos lineamientos que guíen los trabajos desde CASA Universitaria, en el tema de Género:

1. Trabajar, todas las intervenciones sobre género, acompañadas de un enfoque global sobre el desarrollo humano y la equidad.
2. El modelo de intervención para el empoderamiento, no sólo debe recaer en la mujer. Aunque esta franja poblacional merece una atención inmediata, se debe considerar al grupo masculino como objetivo determinante para el impacto comunitario.
3. La atención, desde la línea de intervención de género, se llevará a cabo en grupos específicos como la niñez, la adolescencia, juventud, adultez inicial, mediana y mayor.
4. El trabajo deberá ser incluyente, comunitario y de atención a los grupos más vulnerables.
5. Toda intervención comunitaria, deberá basarse en el diagnóstico del lugar donde se implemente.
6. Las acciones deben estar sustentadas en los Derechos Humanos.

3.3.3 Proyectos Productivos

El Buen Vivir, tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. También está plasmado en los principios orientadores del régimen económico, que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, así como con la naturaleza. En esencia busca construir una economía solidaria, al tiempo que se recuperan varias soberanías como concepto central de la vida política del país (Acosta, 2009).





Con orden a lo anterior ha surgido la propuesta desde CASA Universitaria, de generar un espacio de encuentro productivo y de capacitación para el emprendimiento, donde se respeten los postulados básicos de la filosofía hasta aquí enunciada.

Algunos lineamientos que guíen los trabajos sobre Proyectos Productivos son:

1. El trabajo productivo mediante proyectos, deberá fomentar el desarrollo de los conocimientos y habilidades individuales y grupales.
2. Respeto por el medio ambiente, producción controlada; así como el fomento de conocimientos y actitudes destinadas al resguardo del ecosistema.
3. El rescate y fortalecimiento de la cultura del Buen Vivir.
4. La producción agrícola orgánica deberá apoyarse en los principios responsables de los equilibrios biológicos.
5. Promoción de la economía solidaria y comunitaria.
6. Fomento de la diversidad de pensamientos y respeto a los diferentes saberes productivos comunitarios.
7. Impulsar la planificación productiva-social, mediante el empoderamiento individual, grupal y comunitario.

3.3.4 Migración

La migración en el contexto de las comunidades de CASA Universitaria, trae consigo un sinnúmero de impactos y costos tanto para las personas que migran, como para las familias que se quedan. Asimismo, para todas aquellas que después de emprender su proyecto migratorio, se ven en la necesidad de retornar a sus comunidades, ya sea de manera forzada o planificada.

Ante esta realidad, CASA Universitaria constituye un proyecto muy acorde a la realidad social actual, pues promueve comunidades de aprendizaje libres, solidarias, creativas, democráticas, autogestivas y diversas. Por tal motivo, resulta un espacio idóneo para abordar la situación de la migración desde una perspectiva integral en donde el eje sea la educación y se responda a la realidad compleja de la migración. Para ello, será necesario en primer lugar entender a las migraciones desde un enfoque integral que considere esta realidad en los niveles individual, grupal-organizacional y comunitario. Es así que se propone el *enfoque psicosocial* en las migraciones. En dicho enfoque, se parte de la idea de que las migraciones habrá que entenderlas como algo más que





una etiqueta abstracta o que un conjunto de números, datos o flujos. Es más allá, "... que un monto de personas a las que hay que colocar en algún sitio para garantizar la armonía social..." (Melero y Díe 2010, p. 75).

Por todo lo anteriormente expuesto, abordar la migración implicará promover la Organización Comunitaria a través de la participación y la autogestión para intervenir en los diferentes escenarios que trae consigo la migración y promover así, el Buen Vivir. Implica intervenir tomando en cuenta la realidad de los lugares de origen migratoria; así como la relación que existe con las comunidades que se encuentran en el país de destino, particularmente estableciendo una relación con las CASA Universitaria en Estados Unidos.

Así, algunas de las líneas de trabajo que se proponen son las siguientes:

- Involucrar a la comunidad para realizar un diagnóstico sobre las implicaciones que ha tenido la migración en su entorno, así como reconocer todos los beneficios que les ha brindado.
- Formar líderes de la propia comunidad que, con el apoyo de CASA, puedan planear e implementar proyectos en donde se trabaje con los diferentes sectores de la población (niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, etc.), abordando las problemáticas detectadas.
- Establecer un vínculo entre las asociaciones de personas migrantes (tanto en las comunidades de origen migratorio como de destino) y con las CASA Universitarias en Estados Unidos para trabajar proyectos productivos en conjunto.
- Trabajar en colaboración con otras instituciones para dar respuesta a las necesidades que trae consigo la migración en cada comunidad en particular.

3.3.5 Medio Ambiente

Según Gómez (1988), el Medio Ambiente: es el entorno vital; el conjunto de factores físico-naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí; además con el individuo y con la comunidad en la que vive. Así es como se determina su forma de carácter, relación y supervivencia. No debe considerarse, pues, como el medio envolvente del ser humano, sino como algo indisociable de él, de su organización y de su progreso.





Se debe partir de que el habitante en una determinada comunidad se comprometa a desarrollar una acción ambiental que vigore la necesidad de asumir el deterioro como obra social con efecto a todos por igual. El trabajo sobre una Educación Ambiental debe iniciarse en la comunidad local, pues allí ocurren actos que ameritan de reflexión y actuación inmediata que es necesario enmendar y rectificar con acciones diligentes al logro de un ambiente sano. En ese sentido, las CASA Universitaria podrían desempeñar una extraordinaria función al orientar a sus usuarios promoviendo información sobre las diversas problemáticas, a través de la impartición de talleres y cursos, es decir la realización de una acción educativa ambientalista y comunitaria. A este respecto se proponen los siguientes lineamientos a trabajar:

- Reconocimiento de los principios éticos y morales que se orienten por el respeto de la vida y el medio ambiente.
- Feminización de los espacios potenciando el despliegue de la inteligencia, de la intuición, de la imaginación creadora, de la acogida, de la practicidad y de las relaciones de respeto entre los seres humanos (Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, abril del 2006).

3.3.6 Salud

Desde el punto de vista del modelo que aquí se propone, la Salud es entendida no solamente como una ausencia de enfermedad. Para promover el Buen Vivir en las comunidades, la salud incluye el bienestar físico, mental y social.

Otro aspecto a considerar, es el rescate de la medicina tradicional en las comunidades; como “una parte de la cosmovisión indígena y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de las plantas medicinales” (Tukari, marzo 2011, p. 2). Siguiendo con el Modelo del Buen Vivir, la salud es concebida como una vida en plenitud, armonía y equilibrio con la naturaleza. Esto significa recuperar todos los saberes ancestrales que los pueblos originarios han heredado a través de la medicina tradicional e incorporarlas en la visión de salud integral. Se proponen las siguientes líneas de acción:





- Recuperar los saberes de medicina tradicional que tienen las personas en las CASA, aprovecharlas, compartirlas y difundirlas.
- Capacitar a líderes comunitarios comprometidos con el Buen Vivir y los cuatro niveles de salud.
- Trabajar en colaboración con las instituciones públicas y privadas en el sector salud, anteponiendo siempre los intereses y necesidades de grupales.

4. PLAN DE ACCIÓN

Cada sede de CASA Universitaria tiene características y necesidades particulares, por lo que no se deben plantear propuestas de acción que puedan ser generalizables. Sin embargo, existen ciertos lineamientos que pueden dirigir los esfuerzos y el trabajo, a partir de los cimientos del proyecto.

1. Identificación y capacitación del promotor o promotora con el Modelo CASA Universitaria.
2. Establecimiento de vínculos con la comunidad y sus instituciones.
3. Detección de necesidades. Diagnóstico.
4. Priorizar necesidades y planteamiento de proyectos.
5. Solicitudes de apoyo según sus necesidades
6. Evaluación de resultados
7. Sistematización del proceso.

5. ALGUNAS PRÁCTICAS EN CASA UNIVERSITARIA

Como ya se mencionaba en el primer apartado de este documento, el modelo surge debido a la necesidad de sistematizar lo que ya se ha trabajado por más de una década en CASA Universitaria; pero también como una propuesta de trabajo que guíe todas las intervenciones que se realicen junto con las comunidades.

A continuación se presentan dos ejemplos de intervenciones en donde se puede observar cómo se está implementando el Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir.





5.1 Experiencia en el CPEM

A mediados del año 2011, el Sistema DIF de Zapopan realiza un convenio con el SUV a través de CASA Universitaria. El resultado fue la creación del Centro Productivo Empresarial para la Mujer (CPEM), donde el DIF se encargó de la parte operativa y CASA Universitaria de la educativa. El proyecto piloto se realizó con 60 mujeres de Vista Hermosa, Mesa Colorada de Zapopan. Actualmente ya se va por la tercera generación.

En esta intervención puede verse cómo se conjugan los ejes de Educación, Género y Proyectos Productivo. Como muestra, se presentan las líneas de acción:

- Identificar su situación de género como miembro de una cultura machista y patriarcal.
- Desarrollar habilidades emocionales para el empoderamiento personal y comunitario.
- Motivar una actitud de desarrollo emprendedora, innovadora, sustentable y socialmente responsable.
- Priorizar una capacitación en plan de negocios basada en la práctica.
- Ofertar distintas opciones de talleres productivos.
- Brindar alternativas de financiamiento y asociatividad.
- Dar asesoría para la mejora continua durante los primeros dos años.
- Gestionar la mentoría por parte de empresarios consolidados a las nuevas empresas.
- Apoyar a las usuarias con servicios sociales que faciliten su permanencia en el diplomado.
- Promover la regularización educativa para adultos y adultas.

Esto nos da muestra de cómo se requieren de intervenciones integrales, en donde se trabaje en conjunto con la comunidad para promover el Buen Vivir, en este caso, de las mujeres y sus familias.

5.2 Intervención en CASA Tizapán

En esta comunidad, se inició con un proceso de diagnóstico, en donde mediante grupos de discusión, se detectaron cuáles eran algunas de las necesidades que la población expresaba. Asimismo, debido a la realidad migratoria de Tizapán, se indagó cómo era que la migración se presentaba en la comunidad y qué



traía consigo. Posteriormente, se corroboró que una de las prioridades era comenzar a impulsar proyectos productivos que dieran respuesta a las pocas ofertas de trabajo de la zona, pero no dejando de lado la visión del Buen Vivir.

Actualmente el proyecto se encuentra en un proceso educativo en donde se está promoviendo la organización comunitaria: mediante el fortalecimiento del sentido de comunidad y del empoderamiento, se pretende que la propia comunidad descubra todo el potencial con el que cuentan para dar respuesta a sus necesidades y a los retos que trae consigo la realidad actual.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *El Buen Vivir, una oportunidad para construir*. [Artículo en Internet]. Recuperado el 03 de septiembre de 2013, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=81443>
- CASA Universitaria (2010). *Fundamentación. Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos*. Sistema de Universidad Virtual. [Documento en Internet]. Recuperado el 19 de abril de 2013, de http://www.udgvirtual.udg.mx/casa_universitaria/sites/default/files/fundamentacion.pdf
- Coll, C. (s/f). *Comunidades de Aprendizaje*. Universidad de Barcelona. Recuperado el 14 de junio de: <http://www.tafor.net/psicoaula/campus/master/master/experto1/unidad16/images/ca.pdf>
- Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. (Abril, 2006). *Declaración de Universidad y Medio ambiente*. Brasil: Joinville.
- Estevez, Jiménez y Musitu (2011). Empowerment y Desarrollo Comunitario. Fernández, Morales y Molero (coords.) *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Freire, P. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- Gómez, D. (1988). Evaluación del impacto ambiental. *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*. 75, 5-32.
- Gudynas, E. (2011). *Buen vivir. Germinando Alternativas al Desarrollo*. [Documento de Internet]. Recuperado 14 de junio de 2013, de http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1317332248.RFLACSO_2011_Gudynas.pdf
- Hombrados, I. (2011). Sentido de Comunidad en Psicología de la Intervención Comunitaria. En Fernández, Morales y Molero (coords.) *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.





Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien, Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Indígena de Organizaciones Indígenas (CAOI). Recuperado el 19 de abril de 2013, de <https://www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien>

La medicina tradicional indígena. (Febrero-marzo, 2011). *Tukari*, 3, 16.

Melero, L. y Díe, Luis (2010). El enfoque psicosocial en las migraciones. En Melero, L. (coord.) *La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Valencia: CEIMIGRA.

Montero, M. (2004). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Schmelkes, S. (2001). Intercultura y Educación de Jóvenes y Adultos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos, número especial de aniversario*, 27-36. Recuperado el 18 de junio de 2011 de <http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2001-especial/articulo2.pdf>

Valenzuela, C. (2012). Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos. CASA Universitaria, La Universidad en mi comunidad [Documento de Trabajo].

